



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 545-2025-FE-UNAP

Iquitos, 9 de Setiembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 044-2025-UNAP-FE-DACC, presentado por la Lic. Enf. Elsa Reyna del Águila, Dra., Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, mediante el cual solicita la contratación docente de la Lic. Enf. Greisi Elena CURICO HUANSI, Mgr., para cubrir la plaza vacante generada por el cese voluntario de la Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CÁRDENAS, Mgr., identificada con el código de plaza N° 000543, a partir del II Semestre Académico 2025, para el dictado de asignaturas en la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, la Lic. Enf. Elsa Reyna del Águila, Dra., Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, informa que la Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CÁRDENAS, Mgr., ha solicitado su cese voluntario como docente principal a dedicación exclusiva nombrada en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, a raíz de la vacante, se propone la contratación de la **Lic. Enf. Greisi Elena CURICO HUANSI, Mgr.**, para el dictado de las asignaturas: Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano G-2 e Internado 2, con un total de 21 horas académicas, durante el II Semestre Académico 2025.

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Contratar a la **Lic. Enf. Greisi Elena CURICO HUANSI, Mgr.**, para el dictado de las asignaturas “Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano G-2” e “Internado 2”, con un total de 21 horas académicas, durante el II Semestre Académico 2025, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C. URH, DACC, Interesada, Archivo.